

Marzo de 2006

S



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### Primera reunión

Roma, 3–7 de abril de 2006

**Evaluación independiente del trabajo de la Convención Internacional de  
Protección Fitosanitaria (CIPF) y sus arreglos institucionales**

**Tema 12.5.1 del programa provisional**

1. Véase l'Anexo.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

**Nota Informativa**  
**Evaluación independiente del trabajo de la**  
**Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)**  
**y sus arreglos institucionales**

### **Resumen ejecutivo**

El objeto de la presente nota informativa es i) informar sobre el progreso de la evaluación de la CIPF, solicitada por la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) en abril 2005, y sobre las medidas tomadas desde entonces y ii) buscar la cooperación de las partes firmantes de la CIPF y las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria para apoyar el trabajo del equipo de evaluación.

Se ha progresado significativamente desde la solicitud. Se estableció el alcance de la evaluación y se dio inicio al trabajo. La evaluación aportará recomendaciones y consideraciones sobre la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de todas las dimensiones del cuadro actual de la CIPF y sugerirá medios alternativos para afrontar las necesidades futuras, si los datos así lo justificaran. Para dar comienzo a la evaluación se prepararon los documentos iniciales: un estudio teórico y el documento conceptual. A inicios de marzo, tuvo lugar un taller al que participaron expertos y diversas partes interesadas para aclarar y discutir los temas de la evaluación, examinar el estudio teórico y definir las modalidades de la evaluación. Acto seguido, se formó un equipo central de evaluación compuesto por cinco expertos en evaluación y cuestiones técnicas, que ya ha comenzado su trabajo. Ha discutido sobre el diseño de las visitas institucionales y nacionales y decidido administrar cuestionarios y comisionar estudios teóricos especiales. El equipo de evaluación comenzará a visitar los países en junio. Como parte integral del proceso de evaluación, un documento preliminar sobre las conclusiones y los problemas estará a disposición de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) para recibir sus reacciones en la reunión de abril de 2007. El informe final, junto con la respuesta de la administración, se circulará con tiempo suficiente para ser considerado por la CMF en su sesión de abril 2008.

### **I. Solicitud de la evaluación de la CIPF**

La Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) solicitó en su séptima sesión de abril de 2005 la realización de una evaluación que pudiera aportar:

- “una contribución a las políticas futuras, a la estructura organizativa, las negociaciones sobre la financiación, la estrategia y la gestión de la CIPF”; y
- “un análisis de las actuales estructuras administrativas y operativas de la CIPF, su funcionamiento y sus resultados en relación con los objetivos existentes así como su capacidad para llevar a la práctica el plan estratégico de la CIPF.”<sup>1</sup>

Se afirmó además que la evaluación “considerará el futuro sobre la base de un examen de los resultados pasados, los desafíos actuales e incipientes y las ideas innovadoras. Determinará asimismo si las actividades y la administración de la CIPF permiten responder a las necesidades de los miembros encuestados.”

En su reunión de mayo de 2005, el Comité del Programa de la FAO acordó que, como parte de su programa regular de evaluaciones independientes en profundidad, el Servicio de Evaluación llevaría a cabo una evaluación del Objetivo Estratégico B1 *Instrumentos internacionales relacionados con la alimentación, la agricultura, la pesca y la silvicultura, y con la producción,*

---

<sup>1</sup> Informe de la VII reunión de la CIMF (2005), Apéndice XIV

*utilización sin riesgo e intercambio equitativo de productos agrícolas, pesqueros y forestales.* Dicha evaluación incluye la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, así como el trabajo relacionado con las Esferas Prioritarias para la Acción Interdisciplinaria (EPAI) sobre la Bioseguridad en la alimentación y la agricultura, la Producción alimentaria, y el Cambio climático<sup>2</sup>. Por lo tanto, la evaluación de la CIPF<sup>3</sup> generará conclusiones que serán sometidas a la consideración de las partes firmantes de la Convención y, asimismo, constituirá uno de los estudios de caso detallados de la evaluación del trabajo de la FAO sobre los instrumentos internacionales.

## II. Alcance de la evaluación

La evaluación proporcionará recomendaciones y consideraciones para el futuro sobre la pertinencia, la eficiencia y la eficacia futuras de todas las dimensiones del marco actual de la CIPF y, si la evidencia así lo justifica, sugerirá métodos alternativos para afrontar necesidades futuras. La evaluación no es por tanto una auditoria de conformidad sobre ningún aspecto de la CIPF o las partes firmantes involucradas. Se trata de un ejercicio formativo, que considerará el futuro sobre la base de un examen de los resultados pasados, los desafíos actuales e incipientes y las ideas innovadoras.

## III. Temas generales a incluir en la evaluación

Los temas que serán examinados por la evaluación incluyen los siguientes, sin limitarse a los mismos:

- La pertinencia y adecuación del alcance de la Convención, de los productos y actividades internacionales de la CIPF, y de sus decisiones estratégicas actuales en el contexto de los desafíos en evolución (la pertinencia del alcance de la Convención será revisada, pero se pondrá más énfasis en la implementación que en los cambios inmediatos a la Convención en sí);
- La calidad y adecuación del trabajo de la CIPF (incluyendo diálogo sobre políticas, establecimiento de normas, intercambio de información, asistencia técnica y apoyo a las organizaciones regionales de protección fitosanitaria);
- Eficiencia y eficacia de los procesos y estructuras institucionales de la CIPF, incluyendo un análisis comparado con otros órganos que cumplan funciones similares (referenciamiento competitivo) e identificación de problemas; y
- Uso dado a los productos de la CIPF y su impacto (incluyendo diálogo sobre las políticas, normas, solución de controversias, información y asistencia técnica).

## IV. Conducción y gestión de la evaluación

**Metodología de la evaluación:** La evaluación será llevada a cabo en manera consultiva e incluirá la siguiente metodología, sin limitarse a la misma. Se dio inicio a la evaluación con la preparación de documentos, incluyendo un documento conceptual y un estudio teórico preparatorio. Tras realizar este trabajo inicial, se convino a inicios de marzo una consulta con las partes interesadas para definir mejor las temáticas a abordar y las modalidades que adoptará la evaluación. El jefe

---

<sup>2</sup> Informe de la XLII sesión del Comité del Programa, Roma, 9-13 mayo, 2005, par. 56.

<sup>3</sup> Incluye todas las actividades y estructuras asociadas con la implementación de la Convención

del equipo de evaluación supervisará ahora la finalización del mandato, a fin de garantizar que esté a la altura de los estándares de calidad, sea técnicamente sólido y satisfaga las necesidades de los grupos de interés.

La metodología que aplicará el equipo de evaluación puede incluir información recogida mediante:

- Examen de la documentación;
- Taller(es) con participación de las partes interesadas;
- Estudio(s) teórico(s);
- Cuestionario(s);
- Cuestiones y observaciones indicadas por las partes firmantes, organizaciones de partes interesadas y otros actores interesados;
- Entrevistas en la Sede y en el terreno;
- Visitas nacionales a una muestra representativa de países y otras partes interesadas; y
- Conferencias telefónicas finalizadas a profundizar las respuestas a los cuestionarios y las visitas nacionales, según resultara necesario.

**Composición del equipo de evaluación:** El equipo de evaluación se compone de un núcleo de cinco personas que disponen flexibilidad para recurrir a asesores técnicos (en función del presupuesto disponible):

- un jefe de equipo con amplia experiencia en el contexto global de la CIPF;
- dos miembros de equipo con experiencia técnica pertinente, uno de los cuales proviene del hemisferio sur;
- dos miembros de equipo del Servicio de Evaluación de la FAO, incluyendo un gestor principal de evaluación (economista) y una economista comercial; y
- consultores regionales, en particular provenientes de países en vía de desarrollo, que asesorarán en temas tales como los intereses del sector privado, tecnología de la información y cuestiones ambientales.

Referirse al anexo 1 para informaciones biográficas del equipo central de evaluación.

### **Presentación de informes y calendario**

**Presentación de informes:** El jefe del equipo de evaluación supervisará la preparación del informe y su finalización, de conformidad con estándares de calidad en materia de evaluación. El equipo central es plenamente responsable de su informe independiente, que no refleja necesariamente las posiciones de la FAO o de la CMF. Se prevé que la CMF cuente con un documento preliminar que exponga las conclusiones y los problemas para su reunión de abril de 2007, a fin de poder aportar una reacción al mismo. El informe final, junto con la respuesta de la administración, estará a disposición de la CMF con suficiente tiempo para ser considerado en su sesión de abril de 2008.

**Calendario provisorio:** La evaluación comenzó en marzo 2006 con un estudio teórico, un documento conceptual inicial y un taller al cual participaron las partes interesadas. El calendario provisorio es como sigue:

- Estudio teórico de la cooperación técnica (abril – mayo 2006)
- Primera reunión del equipo central de evaluación y primeras visitas nacionales (mayo – junio 2006)

Los resultados previstos incluyen:

- a) Lista de control para las visitas nacionales y esbozo del ayuda-memoria para cada país;
- b) Cuestionario de la encuesta; y
- c) Mandato finalizado y plan de implementación de la evaluación.

- Continuación de las visitas nacionales (julio 2006 – marzo 2007)

Los resultados previstos incluyen:

- a) Ayuda-memorias; y
- b) Notas sobre cada proyecto de cooperación técnica examinado (GCP, UNDP, UTF y TCP), incluyendo pertinencia, diseño, eficiencia y calidad de la implementación, productos e impactos (sobre la base de los esquemas preparados para cada proyecto durante un estudio teórico).

- Análisis de las respuestas a los cuestionarios (julio – septiembre 2006)
- Documento preliminar sobre las conclusiones y las cuestiones problemáticas (febrero 2007)
- Taller(es) con la participación de las partes interesadas
- Informe final de evaluación (junio 2007)

## **V. Resumen**

Se ha progresado significativamente en la preparación e inicialización de la evaluación de la CIPF, tal y como fue solicitado por la CIMF en 2005. El equipo de evaluación espera que las partes firmantes y demás partes interesadas aporten sus contribuciones y observaciones, participando activamente en la evaluación. Toda observación puede ser transmitida a la Secretaría de la CIPF ([Erin.Holleran@fao.org](mailto:Erin.Holleran@fao.org)).

## Anexo 1 Equipo central de evaluación de la CIPF

### Jefe de equipo

El *Dr. Hubert Zandstra* (Canadá) cuenta con vasta experiencia en la aplicación de la ciencia al desarrollo, tanto a nivel comunitario como al interno de institutos nacionales de países en vías de desarrollo y a nivel internacional. Recientemente ha sido Director General del Centro Internacional de la Papa (CIP) en Lima, Perú, de 1991 a 2005. Previamente había ocupado el puesto de Director General Adjunto para la Investigación en el Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) en Filipinas, y el de Director de la División de Agricultura, Alimentación y Ciencias de la Nutrición del Centro de Investigación sobre el Desarrollo Internacional (IDRC) en Canadá. El Dr. Zandstra ha publicado ampliamente sobre los suelos tropicales, desarrollo agrícola minifundista, cosechas múltiples e investigación sobre sistemas de cultivo. Ha contribuido extensamente a la estructuración, la gestión y el gobierno de institutos de investigación agrícola a niveles nacional e internacional.

### Miembros del equipo central

El *Dr. John Mumford* (Reino Unido) es una autoridad en el análisis económico, político y de decisiones relativas a los riesgos en la gestión de recursos y de plagas. En la actualidad es profesor de Gestión de Recursos Naturales en la Imperial College London en el Reino Unido. Trabaja en el área de la gestión ecológica y socio-económica aplicada de proyectos de investigación sobre plagas agrícolas en climas tropicales y templados. También trabaja en el desarrollo de sistemas de gestión ambiental. Ha sido responsable de la implementación y evaluación de programas de manejo integrado de plagas en el cacao, el café, el arroz, el algodón, la fruta y otros cultivos, así como de programas públicos y otros de control de plagas, tales como la erradicación, la supresión y la cuarentena. Las enseñanzas del Dr. Mumford cubren las interacciones entre la economía y la ecología en muchos aspectos de la gestión de recursos aplicada, el riesgo ambiental y el manejo de plagas.

El *Sr. Kevin Nalder* (Nueva Zelanda) se ha especializado en fito-bioseguridad, asuntos fitosanitarios internacionales y negociaciones para el acceso a mercados. Es actualmente funcionario ejecutivo en jefe de la Asociación neozelandesa de importación de productos frescos. Previamente, trabajó 16 años en el ministerio neozelandés de agricultura y foresta, acumulando experiencia en: acuerdos, obligaciones y normas internacionales (incluyendo la CIPF); desarrollo e implementación de normas sanitarias de importación (es decir, regulaciones de importación) y relativas normas técnicas y operativas para la importación de productos frescos y flores cortadas; auditoria y aprobación de sistemas de certificación de exportación; aplicación práctica de la legislación nacional en materia de bioseguridad y aplicación de políticas más amplias de comercio y bioseguridad; y negociación e implementación de acuerdos de cuarentena con 20 socios comerciales.

La *Sra. Rachel Sauvinet-Bedouin* (Francia) posee amplia experiencia en evaluaciones con la FAO. Como oficial superior de evaluación, asume responsabilidades importantes en evaluaciones estratégicas, temáticas y programáticas de las actividades globales, regionales y de terreno de la FAO. Ha dirigido y/o contribuido a varias evaluaciones claves de la FAO, incluyendo la evaluación conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius y normas alimentarias, la estrategia para toda la Organización "Ampliar asociaciones y alianzas", la descentralización de la FAO, y el objetivo estratégico A3 de la FAO "Preparación para emergencias alimentarias, agrícolas y respuesta eficaz y sostenible a éstas". La Sra. Sauvinet-Bedouin trabaja para la FAO desde hace 11 años. Es una economista experta en seguridad alimentaria.

La *Dra. Erin Holleran* (Estados Unidos de América) es una oficial de evaluación de la FAO. Es una economista agrícola especializada en comercio internacional y desarrollo. Fue funcionaria de servicio exterior de la agencia estadounidense para el desarrollo internacional (USAID) en África y América Latina, concentrándose en desarrollo de estrategias, formulación de políticas y gestión de proyectos. La Dra. Holleran ha trabajado como economista agrícola para el ministerio estadounidense de agricultura.

### **Especialistas regionales**

El trabajo del equipo central será complementado con el de especialistas regionales de países en vías de desarrollo.